ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° SCC-004-01 DE 2026

OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LA IIMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR
VALOR:	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 135.996.466), incluido IVA
PLAZO:	CINCO (05) MESES
CONTRATANTE:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V. NIT: 901.880.378-1
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INTERLENGUAJE SEGURO 2026 NIT 902.029.515-1

El once (11) de febrero de 2026, en Valledupar, en las instalaciones de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V., se reunieron ALVARO LUIS TORRES GUARDIAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 77.019.245, en calidad de representante legal de la contratista UNION TEMPORAL INTERLENGUAJE SEGURO 2026; y, KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.591.718, en calidad de supervisora, para dar comienzo real e inmediato a la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° SCC-004-01 DE 2026.

Una vez perfeccionados los requisitos de ejecución del contrato, a saber, la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal correspondiente; encontrándose la supervisora y la contratista en la oficina de la E.I.C.E. A.M.V., se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto contractual.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los once (11) días del mes de febrero de 2026.

KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA
Supervisora E.I.C.E. A.M.V.

ALVARO LUIS TORRES GUARDIAS
Representante legal de la contratista

Proyectó: **Mariangel Palmera Nieto**
Abogada - Contratista E.I.C.E. A.M.V.